



CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO-CIENTÍFICO PARA EL CURSO 2017-2018

La Junta de Facultad reunida en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2017 ha aprobado la normativa para la concesión de:

1. Ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter Académico-Científico Inter-Asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia.
2. Ayudas para la organización de eventos de carácter Académico-Científico de la Facultad de Psicología.

Toda la información y regulación de esta convocatoria están recogidas en las normas citadas que se encuentran publicadas en la página web de la Facultad.

En la disposición transitoria de esta normativa figura que para el curso 2017-2018 la convocatoria tendrá lugar en el mes de junio de 2017, consecuentemente el plazo establecido de 15 días para la presentación de solicitudes de estas ayudas en la Secretaría de la Facultad, comienza a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Málaga, 1 de junio de 2017
LA DECANA



- - María Rosa Esteve Zarazaga -